

COP8 de Valencia: Agua, Vida y cultura

El lema de la 8ª Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar (COP8), que se celebrará en Valencia entre el 18 y el 26 de noviembre de 2002, será AGUA, VIDA Y CULTURA. Esta idea reafirma la tendencia actual de la Convención hacia una visión de los humedales más acorde con el siglo XXI. El concepto directriz es la relación armónica entre el hombre y su medio, en la línea ya resaltada por el lema de la COP7 de San José, Costa Rica (1999): El hombre y los humedales, un nexo vital. Esto supone, en la práctica, trascender la visión puramente naturalística del medio -el humedal principalmente como hábitat de aves

acuáticas- que movió a la Convención en su origen. Ahora las palabras clave de Ramsar son también: calidad de vida, salud, acceso equitativo a los recursos, gestión integrada, necesidades de las generaciones futuras, papel decisivo de las poblaciones locales, enriquecimiento cultural. En suma, naturaleza por supuesto, pero también, y en función de la calidad del ambiente, desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y culturales. El reconocimiento de los humedales como parte del patrimonio cultural de la humanidad es todavía muy reciente. Aún subyace en el inconsciente colectivo de muchas comunidades -también en los países llamados

desarrollados- la idea ancestral de humedal como lugar insalubre a "sanear" y terreno baldío a "recuperar". Pero ahora sabemos que sin los recursos ligados a los múltiples tipos de humedales, no se entenderían partes decisivas de la historia y la cultura humanas, como tan evidente se hace en la cuenca mediterránea. El debate aún está abierto, como quedó de manifiesto en la reunión del Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com3) de abril de 2000, en Djerba (Túnez).

SEHUMED

Día Mundial de los Humedales, 2 de febrero de 2001 Mensaje del Secretario General de la Convención de Ramsar

Los pioneros que lograron congregarse a representantes de 18 países en la pequeña ciudad iraní de Ramsar, a orillas del Mar Caspio, a finales de un frío mes de enero de 1971, corriendo el riesgo de quedar bloqueados por la nieve que cubría los pasos para regresar a Teherán en las Montañas de Elburz, deben sentirse genuinamente orgullosos de lo que lograron en aquel entonces. La Convención sobre los Humedales se firmaba el 2 de febrero. Hoy, 30 años más tarde, el tratado está siendo utilizado por 123 países como instrumento efectivo para la conservación y el uso racional de sus humedales. A veces me sorprende ver cómo esas dos páginas, con sólo 12 artículos, que constituyen la Convención de Ramsar han logrado generar un movimiento mundial para la salvaguardia de estos ecosistemas tan productivos y de gran significación, y que sin embargo todavía están amenazados. Digo "movimiento" porque en mi opinión, la Convención va más allá de ser un instrumento típico del derecho internacional: ella representa un movimiento con dedicados seguidores en organismos de gobierno, organismos internacionales, en los pueblos indígenas, la comunidad científica, ONG nacionales e internacionales, e incluso entre altos ejecutivos del sector privado! Es en la existencia de esa red que reside la vitalidad y eficiencia de la Convención, una característica muy especial que debe ser cuidada con atención y reforzada, aunque respetando al mismo tiempo las



reglas del juego de todo instrumento intergubernamental.

123 países miembros, 1.044 sitios en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (más de 800.000 Km²), un buen número de políticas y planes de acción nacionales, un significativo conjunto de instrumentos técnicos y de política elaborados en el marco de la Convención y adoptados por su Conferencia de las Partes. Esta es la realidad de la Convención hoy en día. Una realidad estimulante.

Y sin embargo no podemos dejarnos estar. Muchos sitios Ramsar están amenazados y un buen número de ellos todavía no cuentan con planes de gestión adecuados. Algunas políticas nacionales sobre humedales existen sólo en el papel

y la Convención en ciertos países es demasiado débil para ejercer influencia sobre los organismos que manejan los recursos.

Para poder hacer frente a estas debilidades, necesitamos incluir en el movimiento de la Convención a más gente y a sectores sociales que todavía están fuera de él. Debemos hacer más para ayudar a la gente a descubrir los valores y las funciones de los humedales, de tal manera que podamos contar con ellos en el momento de elegir gobiernos y de ejercer influencia sobre las decisiones relativas a las inversiones que hacen falta para proteger estos ecosistemas y utilizarlos de manera sostenible y equitativa (o en la disuasión con respecto a inversiones erróneas). Es con ese fin que los invitamos a usar como lema del Día Mundial de los Humedales 2001 EL MUNDO DE LOS HUMEDALES - ¡UN MUNDO POR DESCUBRIR!. Les invitamos a lanzar en esa fecha una campaña nacional que ayude a la gente a descubrir los valores y funciones de sus humedales, de nuestros humedales. Ello constituirá la mejor forma de reforzar el movimiento en favor de los humedales en cada país y a nivel mundial. Y se estará haciendo una contribución, una importante contribución, al mantenimiento de la salud ambiental de nuestro planeta, nuestra casa común, y la única con que contamos hasta ahora!

Delmar Blasco, Secretario General